



UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
Dpto. de Automática y Computación

REDES, SISTEMAS Y SERVICIOS

Prácticas de la asignatura
Curso 1999-2000

INTRODUCCIÓN

La asignatura de Redes, Sistemas y Servicios de quinto curso de Ingeniería Superior de Telecomunicación pretende introducir al alumno en los conceptos básicos de análisis y dimensionamiento de redes de comunicaciones. Así, esta asignatura trata de la parte *cuantitativa* del diseño de redes, mientras que otras como Arquitectura de Redes, Sistemas y Servicios o Redes de Ordenadores tratan de aspectos *cualitativos* como ingeniería de protocolos y arquitecturas de red.

La parte teórica de la asignatura se centra en la teoría de colas clásica, herramienta imprescindible para la evaluación de prestaciones de redes. Esta parte práctica pretende formar al alumno en la creación de simuladores y en el estudio de sistemas de colas sencillos.

Realización de las prácticas

Las prácticas se realizarán en grupos de dos alumnos utilizando los ordenadores del Laboratorio de Ingeniería Telemática. No es obligatoria la asistencia al laboratorio.

Evaluación

El procedimiento de evaluación de los programas realizados en las prácticas es completamente automático por lo que le rogamos que siga *escrupulosamente* todas las convenciones de nombres de programas, parámetros, ficheros y directorios que aparecen en estas prácticas. Las prácticas puntúan un 30% de la nota de la asignatura, esto es, 3 puntos sobre 10.

Compruebe *exhaustivamente* que su práctica funciona. La práctica debe compilar correctamente, un error de compilación produce un cero automático en esa práctica. Un error de ejecución produce el mismo efecto.

En el caso de memoria de la práctica no se evaluarán las páginas que excedan el límite impuesto.

Copias

Se realizará un control automático de copias una vez hayan sido entregadas que permite verificar si se han producido copias de las prácticas. Copiar una sola práctica supone suspender la asignatura en la convocatoria de Junio del 2000 y de Septiembre del 2000, tanto para la pareja que copia como para la que se dejó copiar. La próxima oportunidad de examen es la de Junio del 2001. Esta norma se aplicará rigurosamente, no se le ocurra copiar o aténgase a las consecuencias.